



SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

FUNCIONES DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Coordinar la Policía Municipal, Transito, Protección Civil y Bomberos para que las instrucciones que da el Presidente Municipal de Tuxpan lleguen a los Directores de cada departamento y se realicen las tareas correspondientes con eficiencia y prontitud;
Ordenar las estrategias, lineamientos y acciones para la elaboración de programas en materia de seguridad y prevención;
Coadyuvar con las instancias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipales competentes en la materia, a efecto de sistematizar, suministrar e intercambiar información sobre seguridad pública.

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE POLICIA MUNICIPAL

Cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, la Constitución del Estado de Veracruz, los códigos Estatales y Federales, reglamentos y demás normas de competencia Municipal;
Garantizar la seguridad y los bienes de las personas;
Mantener el Orden Público y restablecerlo en caso de alteración;
Dirigir los puestos de revisión o control y servicios que tenga a su cargo;
Prestar la colaboración necesaria a los tribunales de Justicia y Órganos auxiliares y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución.

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL

Asegurar la optimización de las condiciones de tránsito en la ciudad y otorgar a la comunidad los servicios necesarios relativos al transporte urbano e interurbano que tenga lugar dentro del Municipio, asegurando un desplazamiento permanente y seguro y en menor tiempo, de acuerdo a la demanda creciente de la ciudad;
Velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público y el mejoramiento de los sistemas viales, a través de una adecuada gestión de tránsito en la localidad.